



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 555

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

**Sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2006, en Fuensaldaña
(Continuación de la sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2006)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos.	11722	Intervención del Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista)) para comunicar las sustituciones.	11722
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión.	11722		
Intervención del Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista)) para comunicar las sustituciones.	11722	Intervención del Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	11722

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para comunicar las sustituciones.	11722	En el debate intervienen los Procuradores Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista), Sres. Castaño Casanueva y Coloma Baruque (Grupo Popular), y Sr Otero Pereira (Grupo Mixto).	11722
Sección 06			
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	11722	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a votación la Sección 06 completa. Queda aprobada dicha Sección.	11727
		La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	11727
		Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos.	11727

[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenos días. Reanudamos la sesión con la Sección 06, Consejería de Medio Ambiente. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Sí. Buenos días. Inmaculada Larrauri sustituye a Paco Ramos, a Francisco Ramos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Sí, señora Presidenta. Don Narciso Coloma sustituye a don Jesús Roberto Jiménez, y doña Paloma Inés Sanz a don Francisco Javier Aguilar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Señor Otero?

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidenta. Joaquín Otero sustituye a José María Rodríguez de Francisco, para poder votar sus enmiendas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Procedemos a la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, que son las enmiendas que van del número 363 a la 470. Para defenderlas, tiene la palabra la señora Larrauri.

Sección 06

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señora Presidenta. Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado a esta Sección un bloque de ciento ocho enmiendas; ciento ocho enmiendas dirigidas a corregir, en primer lugar, los desequilibrios medioambientales, debido a políticas laxas, relajadas, en unos casos, e inexistentes en otros, como pueden ser los planes de residuos, la indefinición y las actitudes de mirar para otro lado por parte del Gobierno de la Junta de Castilla y León, que han perdurado a lo largo de veinte años de Gobierno de la derecha en esta Comunidad Autónoma.

El retraso en la puesta en marcha de centros de tratamiento de residuos provinciales nos ha llevado a la imposibilidad de sellar vertederos con la celeridad necesaria. Y entendemos que hay que hacer ahí un mayor esfuerzo y aumentar las actuaciones en lo que se refiere a recogida selectiva, como la creación de puntos limpios; y que no sean solamente puntos limpios fijos, sino también puntos limpios móviles, porque entendemos que en una Comunidad Autónoma con núcleos de población tan dispersos unos de otros es necesario acercar los servicios a la ciudadanía. Y, desde ese acercamiento, entendemos que es mucho más útil, y mucho más práctico y hacemos que estos servicios se aprovechen mejor haciendo los puntos limpios móviles, en muchas ocasiones, ante lo que estamos comprobando, cuando son fijos, que no se están utilizando adecuadamente.

Hablamos también de la aprobación de un Plan de Residuos Industriales No Peligrosos, que se ha hecho tan solo hace cuatro meses, y que a día de la fecha no se ha desarrollado posteriormente este Plan recientemente aprobado, y que también ha aparecido con mucho retraso.

Hablamos de la no existencia de un Plan de Residuos de Construcción y Demolición, porque todavía no se ha aprobado; por lo tanto, entra dentro de... de este apartado de retraso a la hora de actuar y de atacar con decisión la... la generación de... y la proliferación de estos residuos por toda nuestra Comunidad, al igual que pasa con los neumáticos fuera de uso. Todos... seguramente todas las personas que estamos en esta Comisión conocemos la existencia de este... de estos depósitos en... en zonas próximas a... a donde nosotros vivimos, y que permanecen allí en el tiempo sin que se tomen medidas para la eliminación de este tipo de residuos.

En segundo lugar, incumplimientos reiterados de las directrices europeas sobre el agua. En ese sentido, también van dirigidas nuestras enmiendas a corregir estos incumplimientos, que nos han llevado a plantear en estas Cortes en varias ocasiones la urgente necesidad de un plan del agua para que haya cantidad y calidad suficiente para el consumo de las personas.

Hemos planteado enmiendas destinadas a ampliar y mejorar los sistemas de depuración, a paliar la inexis-

tencia de un canon de vertidos, que somos la única Comunidad Autónoma que no tiene ahora mismo ese canon de vertidos en... dentro de un convenio que había con el Ministerio de Medio Ambiente desde mil novecientos noventa y cinco, y que todavía no se ha cumplido. Nosotros creemos que sería obligado realizar convenios con las Diputaciones Provinciales para la gestión de la... de las depuradoras o de los distintos sistemas de depuración y el... y el funcionamiento de estas, el mantenimiento de estos sistemas de... de depuración.

Es necesario llevar a cabo saneamientos integrales de los espacios naturales si de verdad los queremos poner en valor, y estudios... realizar estudios para prevenir avenidas de los ríos de Castilla y León, así como recargas de acuíferos subterráneos y recuperación de acuíferos por contaminación de arsénicos y nitratos.

En tercer lugar, destinadas también a corregir la inexistencia de políticas que impulsen y desarrollen las Agendas 21 Locales, porque, Señorías, no se puede meter en el mismo saco de la educación ambiental las Agendas 21 haciendo que todo el dinero presupuestado para esto valga tanto para un roto como para un descosido. Y que nosotros entendemos que las inversiones tienen que tener carácter de continuidad para llevar a cabo los proyectos planteados en las Agendas.

En cuarto lugar, el escaso esfuerzo en la puesta de valor... en valor real, en valor real de los espacios naturales y la aplicación de políticas que protejan nuestro medio natural. Hablamos, Señorías, del esfuerzo que hay que hacer, porque -como saben y hemos dicho en reiteradas ocasiones-, en esta Comunidad, de cuarenta espacios naturales solo veinte tienen algún sistema de ordenación de los recursos naturales y ninguno finalizado los instrumentos de planificación y gestión. Y, además, creemos que hay que dedicarle una mayor y especial atención a los espacios declarados por la Unesco Reservas de la Biosfera. Ustedes saben que la mayoría están en la provincia de León, y hay un... bueno, en la zona... en la Sierra de Francia, en la zona de Salamanca.

Luego, también queremos que se lleven a cabo planes de recuperación de humedales a nivel provincial, porque es también otra forma de poner en valor nuestro medio ambiente.

Y que hay que hacer un mayor esfuerzo para dotar a las comarcas de servicios específicos y extinción de incendios forestales. La comarca de Benavente lo viene demandando desde hace mucho tiempo. Todos sabemos que Zamora es una de las provincias donde, junto con León, se producen mayor número de incendios forestales. Creemos que hay que hacer ahí un esfuerzo

importante. Así como mejorar los contratos anuales de los trabajadores fijos discontinuos; entendemos que hay que ampliárselo a más... esos contratos, a más de nueve meses. Y renovar la flota de helicópteros destinados a la lucha contra los incendios forestales.

En alguna ocasión aquí se dijo que ya que... ya había partidas destinadas a esa... a paliar estas deficiencias. Nosotros, de verdad, por activa y por pasiva, hemos estado buscando; no las hemos encontrado. Y yo no sé, si tanto interés y si es algo que está ahí, por qué se empeñan en esconderlas en algún sitio. Bien, de alguna forma, nosotros hemos querido llamar la atención; queremos que esas partidas tengan nombres y apellidos. Y, por lo tanto, en ese sentido van estas enmiendas.

También dedicadas a elaborar planes de recuperación de especies amenazadas, como es el lince, como es el visón europeo o como puede ser la trucha común.

En fin, Señorías, estas ciento ocho enmiendas, espero que ustedes, bueno, pues tengan la sensibilidad suficiente de pararse a pensar que... que están hechas desde el sentido totalmente constructivo, desde -como decía al principio- corregir y paliar estos desequilibrios que se han ido generando en estos años. Y sé que van a poner todas las pegas del mundo en cuanto a la técnica a la hora de hacerlas o a que no les gusta de dónde hemos sacado o metido dineros. Yo sí que les puedo decir que existen partidas sin provincializar, con cantidades más que jugosas, que entendemos que si hubieran tenido destino concreto ustedes les habrían puesto nombres y apellidos a esos dineros, y que, ante su indefinición, desde el Grupo Parlamentario Socialista nos hemos limitado a ayudarles a encontrar ese destino concreto ante partidas que, cuanto menos, suscitan y sugieren incertidumbre. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Larrauri. Para un turno en relación con las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Muchas gracias, señora Presidenta. El escuchar a la Portavoz Socialista la intervención que ha tenido, así, a bote pronto, manifiesta varias cosas. Primero manifiesta el doble lenguaje que tiene, cómo en unos sitios apoyan una cosa y en otros sitios y en otros sitios apoyan lo contrario. Cuando usted acababa por decir "que es que la técnica que usan ustedes para el presupuesto, que hay partidas que esconden"; no, no se esconde ninguna partida, lo que los presupuestos hay que saberlos entender; y, sobre todo, cuando ustedes están pidiendo una serie de cosas, será porque quizá consideren que los Reyes Magos pueden llegar dentro de unos días y

pueden venir a ver si traen un montón de cosas que piden ustedes, o el "Rey Mago Zapatero" cumpliendo lo que prometió, estoy absolutamente convencido.

Mire, señora Larrauri, el rechazo o el acepto de las enmiendas, sabiendo que es un presupuesto absolutamente aquilato, que tan solo, tan solo deja de provincializar el 3,79%, lo no provincializado va para nuevos proyectos, nuevos convenios que estamos a la espera de que se firmen muchos con el Ministerio de Medio Ambiente, estamos a la espera, lo hemos pedido por activa y por pasiva, y ustedes mismos en los plenos los han pedido; es muy difícil.

¿Cómo se pueden aceptar enmiendas? Teniendo valentía política, teniendo valentía política. Diciendo: "Mire usted, el proyecto que tienen ustedes, número tal, número cual, para una estación depuradora en Ponferrada -pongo por ejemplo-, no procede, queremos hacer este en otro lado". Pero, claro, es muy bonito tirar del capítulo de gastos. Claro que es muy bonito, porque los gastos del... de la Junta no se resenten políticamente. Y lo bonito es, como hacen ustedes, decir... pedimos todo esto, van al pueblo en concreto, y decir: "Oye, que ya hemos pedido el caño del agua para la tía María, pero la sensibilidad del PP es que nos ha dicho que no". Y eso es lo que hacen ustedes.

¿Cómo se le pueden aceptar a ustedes una serie de enmiendas que muchas de ellas están ya consolidadas en el Proyecto de Presupuestos? Que es haber ido al Proyecto de Presupuestos y ver que lo que ustedes piden está ya ahí. ¿Pero somos nosotros los que se lo tenemos que enseñar cómo se hace un presupuesto? Hombre, deben ser ustedes. Cómo deben leerlo, cómo deben saberlo interpretar. Claro, si usted reúne a los... a los miembros del Grupo Parlamentario y dice "presentarme enmiendas", pues habrá muchos que no lo hayan leído y dirá "que mire, que hagan en la depuradora de tal lado". Si ya está en el Presupuesto.

Por lo tanto, señora Larrauri, independiente... y, como le decía antes, tienen ustedes un doble lenguaje, una doble... tienen una hipocresía política y un cinismo político impresionante. Impresionante. ¿Cómo es posible que aquí, en este Pleno, en estas Cortes, hayan pedido ustedes cosas...? Le pongo, mire, nada más una pincelada porque este debate debe ser del Pleno: ¿cómo es posible que ustedes apoyen y pidan -está muy bien y nosotros lo apoyamos también- las extracciones a cielo abierto del mineral que sea, del mineral que sea, en zona LIC, ZEPA, Red Natura, Protección de las Aves, y lleven a sus equipos de Senadores también allí a que le den el visto bueno -y nos parece muy bien-, y, sin embargo, aparece otra extracción de mineral en otro sitio de la provincia... de la Región, tan interesante como puede ser ese, y se opon-

gan por todos los medios, porque ahí hay un águila que tiene un nido y tiene un no sé qué? Eso no se concibe.

¿Cómo se le puede decir a un Ayuntamiento, oponerse a lo que puede hacer un Ayuntamiento en su monte, por un lado, y por otro lado venir al Pleno del otro día aquí a pedir que los Alcaldes, los Ayuntamientos, hagan lo que quieran con sus montes? ¿Cómo se puede todo eso?

Bueno, pues como eso soy capaz de sacarle entre veinte y veinticinco cuestiones, que las hablaremos en... en el Pleno, porque eso da idea de su doble lenguaje, su moral, su hipocresía política, su fariseísmo y su sepulcro blanqueado. Muchas gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Castaño. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Sí, gracias, señora Presidenta. Hombre, en fin, creará el ladrón que todos son de su condición, señor Castaño. Porque, vamos a ver, se lo explicarán... yo, fíjese, no voy a crear ninguna polémica con esto, se lo van a explicar ustedes al Fiscal de medio ambiente; y si hay que cerrar canteras ilegales, se cerrarán todas, y hará lo que la Justicia diga. Pero tengan ustedes valentía, que son los que gobiernan, tengan ustedes decisión; y, desde luego, cuando hay informes técnicos en contra más que suficientes, están ustedes consintiendo que se... que se destruyan sabinas de más de trescientos años. Pero fíjese, data desde el año mil novecientos setenta y nueve. En el ochenta y tres ya estaban ustedes mirando para otro lado. Bueno, es algo que yo no sé todavía cómo se ha atrevido; yo pensé que no se iba a atrever a sacar este tema aquí, pero, en fin, ya que lo saca, le insisto: cinismo e hipocresía política lo vamos a ver ante el Fiscal de medio ambiente, y así vamos a estar todos absolutamente tranquilos de lo que va a decir la Justicia.

Proyecto de Presupuestos. Mire, sus Presupuestos se han convertido en una cuestión de fe. Y, desde luego, donde no hay y donde no tienen partidas con nombres y apellidos, el Partido Socialista no va de repente a convertirse en pitonisa, que es lo que usted nos está pidiendo aquí ahora mismo, que nos lo imaginemos. Entonces, si usted quiere y dice, y es capaz de demostrarme que hay partidas concretas destinadas... porque yo, desde luego, me voy al código presupuestario y, en el código presupuestario, lo de medio ambiente da la risa, señor Castaño, porque en lo que es para la biodiversidad, en la partida económica de biodiversidad es un fondo de saco, que se lo dije en los Presupuestos anteriores y se lo vuelvo a decir ahora: van a poner ustedes lo que les apetezca. Por lo tanto, no sé por qué le extraña que nosotros aquí queramos poner nombres y

apellidos a partidas que no tienen un destino concreto, insisto.

Dice usted que, bueno, pues que a convenios con Ministerio de Medio Ambiente. ¡Ande que, mire usted que no es ambiguo eso de "elaboración de convenios del Ministerio de Medio Ambiente"! Algo etéreo, ya vere... díganos a ver qué, pónganoslo allí con los numerines que tienen los Presupuestos. Pero no, porque no son capaces de hacerlo, porque están esperando a que les caiga el maná del Ministerio permanentemente. Y luego, claro, cuando les dicen: "Oiga, ¿para qué quieren ustedes tantas competencias, si luego nos vienen a pedir dinero al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero?". Porque claro, con... con Aznar poco pedían, poco les vi pedir, señor Castaño.

Así que sean ustedes coherentes también, no utilicen ese doble lenguaje, no utilicen ese cinismo; y, claro, lo que no pidieron en ocho años, pretenden que saquemos la varita mágica y se lo haga ahora el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Pues mire, devuelvan ustedes sus competencias y ya verá como somos capaces de gestionarlo mucho mejor. Así que nada más, y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Larrauri. Para un turno de dúplica tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Larrauri, reconozco que está usted en muchas mejores condiciones que yo en cuestión del Presupuesto. ¿Sabe por qué? Mire, usted elige al maestro, y me ha elegido usted, y entiendo, entiendo el porqué, pero a mí no me deja usted más opción que cogerla a usted como discípula, y a usted ni metiéndole con todos los Presupuestos en la cabeza los entendería. Es como al chaval aquel, al último de la clase, que le daban con la enciclopedia; usted, ni así, ni así. Porque, además, hay que tener descaro político.

Cuando habla usted, solamente en una partida, decir "a potenciar para las riadas, para que no haya riadas", y usted se permite decirlo en esta Cámara, que hemos debatido ya más de cincuenta veces Castrovido, la presa de Castrovido. Pero hemos debatido también, porque las riadas se controlan a través de... de presas que regulan su cauce, y somos la Comunidad Autónoma peor regulada. Pero lo curioso del caso es que hace muy pocos días, y se está produciendo todos los años, hubo otra nueva inundación en Ciudad Rodrigo. Y es curioso, es curioso. Da la casualidad que el Ministerio de Medio Ambiente lo controla la señora Narbona. Desde hace dieciséis meses tiene ya una sentencia que libera el que se pueda... que se pueda llenar el vaso. No se ha movido ni un papel, no digo una máquina, ni un papel. Ciudad Rodrigo se sigue inundando. ¿Y pide usted dinero para

eso? Pero, oiga, coja el teléfono y llame a su Ministra, y dígame: "Ministra, Ciudad Rodrigo se está inundando, ha salido en la televisión nacional, en el telediario de la mediodía, de la noche y de la tarde. ¿Se ha enterado usted, Ministra?", a ver si así es capaz. Punto de riadas.

Neumáticos fuera de uso. Bueno, usted sabe que todos los Ayuntamientos que tienen esos vertederos que llama usted incontrolados o ilegales son de signo político PP y PSOE, y eso da vergüenza, da vergüenza los vertederos que tienen. ¿Y sabe usted por qué? Porque nadie le obliga a abrirlos, porque es así. Le dicen a la gente del pueblo que sean neumáticos, sean de construcción, sea de lo que sea. Pero cuando ocurre un problema, ¿sabe lo que ocurre? A la Junta. No, no, la ilegalidad empieza por el Ayuntamiento, que no se quieren poner un minuto colorado y decirle al vecino que allí no puede, y lo dejan, y lo toleran; pero cuando ya ocurre una catástrofe, automáticamente viene la Junta. "¡Qué vergüenza, la Junta, los vertederos incontrolados que hay!".

¿Sabe usted cuál es el programa estrella en inversiones que tiene la Junta de Castilla y León? El de Residuos, el de Sellado de Vertederos.

Porque dice usted: "El retraso que ha tenido la Junta en hacer los CTR". Pero, oiga, ¿pero cuándo han colaborado ustedes? ¿O es que no se acuerda usted de Gomecello? ¿O es que no se acuerda de la oposición tan... tan brutal que hicieron ustedes, desde que salió en Diputación, que tuvimos cuatro Plenos aquí, y están en las Actas? ¿Cuándo han apoyado ustedes las creación de una infraestructura? Pero ¿cuándo? Eso es doble lenguaje; eso es doble moral; eso es hipocresía; eso es fariseísmo; y eso es sepulcro blanqueado. Entero, entero.

Renovar la flota de helicópteros. Pues claro que se renuevan. Pero esos helicópteros han sido dados de paso por el Ministerio de Medio Ambiente, que controlan ustedes. Y esos helicópteros van a Galicia y ayudan, y van a todos los sitios y ayudan, y están en uso, pero... a Castilla-La Mancha. Y da la casualidad desde... que ustedes no abrieron el pico cuando de Castilla y León quitaron los helicópteros que tenía Medio Ambiente, y los quitaron y se los llevaron a otra... a otra Región. Y no dijeron ni pío. Pero, bueno, ¿a qué estamos jugando aquí? ¿A qué... a quién quieren ustedes engañar en estas cuestiones? Pero ¿a quién? La prueba es que está todo en el Boletín.

Dice: "Ya lo veremos". Habla usted de un bosque, de no sé qué. ¿Sabe usted cuántos árboles se talan en Castilla y León todos los años? ¿Sabe... sabe usted cuántos millones de árboles se repueblan todos los años? ¿Lo sabe usted? Usted no debe ni saberlo, qué van a saber.

En cualquier caso, mire, yo creo que esto corresponde al debate de Pleno, y en el Pleno la verdad es que podremos sacar todas las cuestiones políticas que tenemos pendientes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Castaño. Procedemos a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor de las enmiendas? Seis votos a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. ¿Abstenciones? Una abstención. Seis votos a favor. Diez en contra. Una abstención. Con lo cual, las Enmiendas de la 363 a la 470 presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista quedan rechazadas.

Procedemos ahora a la defensa de las Enmiendas número 161 a 188 presentadas por el Procurador don Joaquín Otero Pereira. Para ello, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. Las enmiendas presentadas a esta Sección de Medio Ambiente se resumen de la siguiente manera: hay una enmienda relacionada con la Estación de Esquí de San Glorio, para el estudio de impacto ambiental; hay enmiendas destinadas a la mejora y puesta en funcionamiento de depuradoras en la Montaña Oriental de León -una asignatura pendiente desde hace muchos años-; hay enmiendas relacionadas con la mejora del medio natural, tanto en Las Médulas, en El Bierzo, como en los Picos de Europa, como en los Ancares; también enmiendas destinadas a depuradoras en la cuenca del río Sil y en la cuenca del río Órbigo; y el resto de las enmiendas todas tienen relación con la provincialización de partidas: provincialización de partidas para las reservas de caza, para las zonas de influencia social en espacios naturales, para la selvicultura, y también para las forestaciones e incendios forestales.

En resumen, este es el conjunto de las enmiendas que hemos presentado en esta Sección de Medio Ambiente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno en relación a las enmiendas presentadas por el señor Otero, tiene la palabra el señor Coloma.

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Efectivamente, tiene veintiocho enmiendas, la mayor parte son provincialización, dieciocho de esas. Nosotros vamos a votar en contra de las veintiocho; con lo cual, usted podrá decir que le rechazamos todas las enmiendas, pero nosotros también podremos decir, en honor a la verdad, que le aprobamos cuatro, porque cuatro de sus enmiendas están recogidas ya, lo que usted solicita está ya recogido por los presu-

puestos de la Consejería de Medio Ambiente; debe ser que no los ha estudiado usted detenidamente.

Luego hay otras... otro bloque de enmiendas en los que pide a la Junta que haga algo que no es de su competencia; usted ha nombrado una, por ejemplo, que es la Estación de Esquí de San Glorio. El impacto ambiental... el estudio de impacto ambiental es competencia de la empresa... de la empresa que realice el proyecto, no es la Junta la que tiene que hacer el... el estudio de impacto ambiental. Sí que tendrá que aprobarle o introducir las correcciones que sean competentes, pero no es competente la Junta.

Igualmente, tampoco es competente en la mejora o en el arreglo de las... de las... de los abastecimientos. Es competencia de los Ayuntamientos.

Y en cuanto a lo... al bloque fuerte, digamos, que es el de la provincialización, pues, hombre, usted insiste, a pesar de que se lo sabe de memoria, en provincializar lo que son subvenciones. Las subvenciones es algo que se hace a solicitud, y, por lo tanto, no tiene ninguna lógica el... el provincializar algo. Claro, usted es que, como se crea una Comunidad inexistente, pues se lleva nada menos que 22 millones de... de euros para provincializar en las provincias de León, Zamora y Salamanca. Pero ya le digo que las subvenciones se conceden dentro de un sistema de libre competencia en una Comunidad, que es Castilla y León, que engloba nueve provincias, no tres. Con lo cual, pues no tiene ningún sentido el... el aprobarlas. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Coloma. ¿Desea utilizar el turno de réplica?

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: No... no, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): El Grupo Parlamentario Socialista tiene un turno para fijar posiciones.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Simplemente, señora Presidenta, para manifestar nuestra abstención con respecto estas enmiendas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Pues procedemos a votar las Enmiendas de la número 161 a 188 presentadas por el Procurador don Joaquín Otero.

¿Votos a favor? Un voto a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. ¿Abstenciones? Seis abstenciones. Un voto a favor, diez en contra, seis abstenciones. Las enmiendas presentadas por el Procurador don Joaquín Otero quedan rechazadas.

Procedemos ahora a la defensa de la Enmienda presentada... número 3 presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para ello, tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Muchas gracias, señora Presidenta. Y muy brevemente. Son 100.000 euros que... para los que se quiere dar de alta un nuevo proyecto de inversión que se denomine "Soria. Convenio MIMAM con la Junta, para ampliación de la EDAR".

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Castaño. Para un turno en relación con la enmienda del Partido Popular, tiene la palabra la señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señora Presidenta. Hombre, pues yo he mirado esta enmienda y... en fin, hablaba usted antes del doble lenguaje, señor Castaño. Yo le preguntaría aquí si este es dinero suficiente, si con ese dinero para el convenio les vale; si el Ayuntamiento está de acuerdo y si lo ha pedido.

Y, claro, en cualquier caso, si yo les digo que no, porque no traen aquí nada claro y están pendiente de ese convenio, que dicen que están pendiente, ustedes me dirán que no colaboro, y tergiversarán lo que yo digo; que no colaboro, pues, en fin, como hemos estado colaborando con lo que usted dice, con el Plan de Residuos Industriales, que ustedes han despreciado, o pidiendo un plan especial para los residuos de Salamanca. A lo mejor eso para usted es no colaborar con los residuos, y por eso nos mete aquí la crítica.

En fin, yo lo que sí que le puedo decir, con respecto a esta enmienda, es que estamos a la espera del nuevo Plan Nacional de Abastecimiento y Saneamiento -como usted bien sabe-, que se está acordando entre el Ministerio de Medio Ambiente con las Comunidades Autónomas. Y que, por lo tanto, a la espera de ese Plan, nosotros nos vamos a abstener, porque esperamos que ustedes, dentro de ese Plan, decidan incorporarlo y meter la... la depuradora de... de Soria. Y... insisto, si está de acuerdo también

el Ayuntamiento, porque en algunas ocasiones ustedes aquí nos han puesto la excusa de que no se aceptaban porque el Ayuntamiento no lo había pedido.

Entonces, le anuncio mi abstención en... en esta Comisión. Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Larrauri. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Muchas gracias, señora Presidenta. Y muchas gracias a la Portavoz Socialista por su abstención, porque viene a demostrar una vez más la falta de compromiso que tienen con esta tierra en un... realmente, en un tema como es la colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente. Yo creo que es un tema que, si hay colaboración de la Junta y el Ministerio, pues, deberíamos apoyar entre todos; pero se demuestra una vez más el talante de cada Grupo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Castaño. ¿Desea consumir un turno de réplica?

Pues procedemos a votar la Enmienda número 3 presentada por el Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor de esta enmienda? Diez votos a favor. ¿Votos en contra? Ningún voto en contra. ¿Abstenciones? Siete abstenciones. Con lo cual, diez votos a... a favor, diez... siete abstenciones. La enmienda queda aprobada.

Votamos ahora la Sección 06. ¿Votos a favor de esta Sección? Diez votos a favor. ¿Votos en contra? Siete votos en contra. Diez votos a favor, siete en contra. La Sección 06 queda aprobada.

Suspendemos la sesión. La reanudamos el día siete a las once de la mañana con la Sección 07, la de Educación. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos].